



Grupo 09-01 - Industria de la Construcción - Convenio al 01/08/18

GRUPO 09-01 - INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CONVENIO VIGENTE DESDE EL 1º DE AGOSTO DE 2018

Se firmó el Convenio Colectivo del Grupo 09 Subgrupo 01 con vigencia a partir del 1º de agosto de 2018 al 30 de abril de 2020.

El Convenio preve ajustes salariales el 1º de agosto de 2018 y el 1º de julio de 2019.

La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 1º de agosto de 2018, será exigible y pagada conjuntamente con la primera liquidación (mensual o quincenal) posterior a la publicación en la página web del MTSS, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas hábiles al pago mencionado. (Nota: Publicado el lunes 17/09/18)

CONVENIO

Traslado a Precios Obra Privada